

«do personalmente semejante entredicho, le ha mandado fijar en  
«las puertas de las iglesias de toda la capital: hechos todos de  
«que el General tiene pruebas auténticas.

«Los religiosos de Portugal han soportado esta vejacion tan  
«aflictiva con la sumision que debian; pero, aunque están ínti-  
«mamente persuadidos de la rectitud de intencion de S. M. F.,  
«así como de la de sus ministros y de ambos eminentísimos car-  
«denales, temen, no obstante, que se dejen engañar por los ar-  
«tificios de sujetos malintencionados. No pueden persuadirse  
«en manera alguna de que sean culpables sus hermanos de tan  
«atroces delitos, tanto más cuanto que no habiendo sido cita-  
«do personalmente ninguno de ellos ante tribunal alguno, no  
«han tenido ocasion de entablar sus defensas y aducir sus des-  
«cargos.

«Por lo demás, aun cuando apareciesen algunos culpables de  
«los crímenes que les suponen, todavía pueden lisonjearse de que  
«ese delito no es el de todos, ni aun el de la mayor parte, aun-  
«que todos se ven envueltos en la misma pena. Todavía mas:  
«aun cuando la generalidad de los religiosos residentes en los  
«Estados de S. M. F. fuesen culpables desde el primero hasta el  
«último, lo que no parece poderse suponer, los demás que en las  
«diversas partes del mundo emplean sus desvelos y afanes con  
«el objeto de procurar el honor de Dios y la salvacion de las al-  
«mas, con arreglo á lo limitado de su posibilidad, suplican en-  
«carecidamente que se les trate al menos con equidad. Como el  
«descrédito y el daño se extienden á toda la comunidad, esta, á  
«quien inspiran horror los crímenes atribuidos á los Padres de  
«Portugal, y especialmente cuanto puede tender á agraviar en lo  
«mas mínimo á los superiores, tanto eclesiásticos como seglares,  
«desea, y hace cuanto puede, por verse exenta de esos errores  
«á que está sujeta la condicion humana, y particularmente la  
«multitud.

«Seguramente que los superiores de la Sociedad, como consta  
«por los registros y por las cartas enviadas ó recibidas, han in-  
«sistido siempre por la observancia mas exacta de las reglas, así  
«en la provincia de Portugal como en las demás; y si es verdad  
«que en algunas ocasiones han sido informados de faltas de otra  
«naturaleza, por lo que toca á los delitos que en la actualidad se  
«les imputan á estos religiosos, ni jamás han llegado á su noti-

«cia, ni se les ha intimado ó requerido la aplicacion de un reme-  
«dio oportuno.

«Informados, aunque indirectamente, de que estos Padres ha-  
«bian incurrido en desgracia de S. M., después de suplicar que  
«se les diese á conocer particularmente los delitos y los culpables,  
«han ofrecido enviar de los países extranjeros á los sujetos mas  
«idóneos y acreditados de la Compañía para visitar y reformar los  
«abusos que puedan haberse introducido; pero sus ofertas y hu-  
«mildes súplicas no han merecido ser escuchadas.

«Témese finalmente que, en vez de ser provechosas esta visi-  
«ta y esta reforma, ocasionen disturbios sin utilidad; y este te-  
«mor se funda especialmente en que, aun cuando tengamos una  
«gran confianza en el cardenal de Saldanha, obligado á proveer  
«y delegar en los países ultramarinos, se puede no obstante te-  
«mer, y con razon, que en lo concerniente á las delegaciones dé  
«con sujetos poco orientados en las Constituciones de los regu-  
«lares, ó quizás malintencionados que, por consiguiente, po-  
«drán ocasionar grandes males. Atendida la gravedad de todas  
«estas razones, el General de la Compañía de Jesús, en nombre de  
«toda ella, después de implorar con los mas humildes y sinceros  
«ruegos la autoridad de V. B., os suplica que proveais, por los  
«medios que os sugiera vuestra elevada prudencia, en favor de  
«la seguridad y garantía de los que no son culpables, y parti-  
«cularmente por el honor de toda la Sociedad: no la haga Vues-  
«tra Santidad inútil á la gloria de Dios y salvacion de las almas,  
«ni la impida servir á la Santa Sede, y secundar el piadoso ce-  
«lo de Vuestra Santidad, seguro de que el General y su Com-  
«pañía ofrecerán á Dios sus mas ardientes y sinceras plegarias  
«para obtenerle todas las bendiciones celestes y una prolonga-  
«da serie de años en provecho y prosperidad de la Iglesia uni-  
«versal.»

Recibida por el Papa esta memoria de un acusado que solo exi-  
gia de sus jueces la única cosa que los hombres no pueden negar  
á sus semejantes, pasó aquel á nombrar una congregacion cuyo  
fallo fue favorable á los Jesuitas<sup>1</sup>. Empero, visto por Pombal que

<sup>1</sup> El comendador Almada, pariente de Pombal y embajador suyo en Roma, hizo imprimir y diseminar por todas partes una falsa decision de la referida Congregacion, tal vez por consejo particular de uno de los cardenales, á quien Almada prestaba por parte suya toda autoridad; pero este supuesto fallo fue

ya no podía obrar sin censura, puesto que tenía que luchar con un Pontífice que no se dejaría engañar por hipócritas demostraciones; visto que se habían descubierto todos los resortes de su política, y que si había desterrado de Lisboa á los PP. Fonseca, Ferreira, Malagrida y Torres, sugetos á quienes temía; el P. Jacobo Cámara, hijo del conde de Ribeira y de una Rohan, rechazaba no obstante enérgicamente toda especie de intimidación. Pombal propúsose al menos provocar en la Orden de Jesús algunas defecciones que hubiera sabido hacer escandalosas. Entre los Jesuitas portugueses existían á la sazón dos Padres á quienes designaban sus antecedentes como idóneos á secundar las intrigas del Ministro: era uno de ellos el P. Cayetano, de genio melancólico, aunque de inteligencia perspicaz y profunda; el otro Ignacio Suarez. Lisonjeando á estos dos sugetos, esperaba Pombal que le sería fácil impulsarlos á emanciparse de una Compañía que, según la tendencia de sus caracteres, no siempre había sido merecedora de elogio. Pero si ambos colegas habían vacilado en su fe de Jesuitas, cuando el Instituto se hallaba en el apogeo de su pujanza, enlazándose á él íntimamente en la época de la persecución, desdenaron los halagos y amenazas del cardenal de Saldanha, encargado de afiliarlos en la bandera ministerial, y rehusaron asociarse á semejantes proyectos. Estos acontecimientos, y las medidas tomadas en Roma, comprometían altamente las esperanzas del Ministro; pero un evento imprevisto cambió repentinamente la faz de los negocios.

Llegada la noche del 3 al 4 de setiembre de 1758, menos de dos meses después del atentado de Damiens contra Luis XV, y regresando el rey D. José en su coche desde el palacio de Tavora al suyo, se vió de repente herido en un brazo por una bala. Este crimen, que al día siguiente atribuía todo el mundo al marqués de Tavora, vengando su honor en la sangre del real seductor de su esposa doña Teresa, ofrecía á Pombal un azar inesperado. Enemigo declarado de la citada familia, que acababa de rechazar la alianza de su hijo, este mismo motivo, agregado á la aversión que profesaba á la alta nobleza, á que pertenecían los

quemado en Roma y Madrid por mano del verdugo, como documento apócrifo y calumnioso; y convencido Pagliarini de haberle impreso, fue encarcelado y desterrado de los Estados romanos por el cardenal Archinto: bien es verdad que se vió acogido y colmado de honores por el ministro portugués.

Tavora, pareció conspirar en favor del Ministro. No cabe duda que, á falta de otras pruebas, bastaba la voz pública para prender á los asesinos ó á los fautores presuntos del asesinato: al menos en cualesquiera otro país hubiera procedido la justicia de este modo; pero Pombal no quiso adoptar esta marcha regular. Después de inspirar un horrible pánico al Soberano, ocultándole aun á las miradas de la real familia, hizo recaer las sospechas en aquellos nobles cuyo crédito temía, ó cuyas riquezas ambicionaba; y representando siempre y do quiera á los Jesuitas como instigadores del regicidio, dejó así amontonarse la tempestad cuyas nubes dirigía á su capricho. Los Tavora continuaron presentándose en la corte, hasta que el 12 de diciembre del mismo año, mas de tres meses después del atentado que, merced á la inexplicable inacción del Ministro, era ya contado en el número de las fábulas ó paradojas, el duque de Aveiro, el marqués de Tavora, doña Leonor su madre, sus parientes y amigos fueron arrestados de improviso, y sumidos en los calabozos. Las señoras, es verdad que tuvieron los conventos por cárcel; pero cualesquiera signo exterior de conmiseración hacía estos personajes, era á los ojos de Pombal un título de proscripción; la menor queja, un motivo de sospecha, y la mas insignificante duda acerca de las misteriosas tramas que habían costado al Ministro tres meses de reflexión, era reputada como un crimen. Visto que la alta nobleza se desdenaba de aceptarle en su seno, trataba de vindicar su afrenta, bañándose en la sangre de las familias mas ilustres, que le habían hecho expiar su orgullo á favor del desprecio y de los mas atroces sarcasmos. La opinión pública no vió en todo esto mas que una maquinación de Pombal para absorber á sus enemigos en un complot imposible; siendo tan palpables las lentitudes calculadas del Ministro, así como sus imposturas diplomáticas ó judiciales, que aun los mas exaltados de sus panegiristas reprobaron tamañas crueldades, y rehusaron asociarse á su furor. «Los enciclopedistas, dice el conde de Saint-Priest<sup>1</sup>, hubieran debido servirle de «auxiliares fieles y celosos; y sin embargo no sucedió así. Los «autos emanados de la corte de Lisboa parecieron ridículos en la «forma, y poco diestros en el fondo. Este holocausto de los jefes «de la nobleza chocó á las clases superiores, contempladas cuiddadosamente hasta entonces por los filósofos. Tanta crueldad

<sup>1</sup> *Historia de la caída de los Jesuitas*, pág. 24.

«contrastaba demasiado con las costumbres de una sociedad censuradora y mordaz ya, pero muy elegante todavía. De aquí es que compadecieron á las víctimas, y se burlaron del verdugo.»

El verdugo, porque jamás hombre alguno mereció este dictado con mas justo título que Pombal, tenía ya en su poder una parte de sus adversarios: pero no bastaba esto solo á satisfacer la inmensidad de su odio; y el atentado del 3 de setiembre le suministraba una ocasion muy propicia para mezclar el nombre de los Jesuitas con un regicidio intentado. «Las acriminaciones que les habia lanzado en sus manifiestos, dice el poco verídico historiador de la *Caida de los Jesuitas*<sup>1</sup>, no estribaban en ideas generales sino en hechos particulares, contestables y malamente expuestos;» pero Pombal hacia mas cuenta de su venganza que de la opinion pública. Hallándose de acuerdo su venganza con ciertos proyectos anticatólicos, hizo de todo esto una horrible amalgama, y confundiendo las nociones de justicia con las de humanidad, envolvió en esta catástrofe á todos los Jesuitas residentes en Portugal. Aveiro, los Tavora y la mayor parte de los encausados hubieran debido ser juzgados por sus pares; pero creando el Ministro un tribunal de infidencia, y pasando, merced á un olvido de las reglas mas sagradas, á presidir en persona esta comision excepcional en que tomaron parte sus dos colegas Acuña y Corte-Real, fueron puestos por orden suya en la tortura todos y cada uno de los acusados, y todos ellos la toleraron con firmeza. Únicamente el duque de Aveiro, vencido por el dolor, confesó cuanto exigia la barbarie. Declaróse culpable, acusó á sus amigos y á los Jesuitas; pero apenas se vió libre del tormento, se apresuró á retractar la confesion que le arrancara la violencia: bien es verdad que sus jueces rehusaron escuchar su retractacion. En este extraordinario tribunal no hubo testigos, ni interrogatorios, ni debates; ignórase aun si los presos fueron defendidos. Todo lo que se sabe es, que el fiscal Costa-Freyre, primer juriconsulto del reino, se vió cargado de cadenas por haber proclamado la inocencia de los acusados; que el senador Juan Bucallao se quejó de la violacion de las formas judiciales, y de la iniquidad del procedimiento; que Pombal redactó por sí mismo la sentencia de muerte, escribiéndola de su puño y letra, y que pu-

<sup>1</sup> *Historia de la caida de los Jesuitas*, pág. 26.

blicada en 12 de enero de 1759, fue puesta en ejecucion al siguiente dia.

El pueblo y el ejército murmuraban: agitábanse los magnates: el Ministro mandó erigir el patíbulo en la aldea de Belen, á media legua de Lisboa; y ostentando la barbarie hasta en los menores detalles, quiso que la marquesa de Tavora y todas las víctimas estuviesen presentes en el sitio de la ejecucion con el dogal al cuello y casi desnudas: última humillacion que tenia reservada á los que le habian confundido con sus desprecios. Mas altiva aun doña Leonor en este momento que en los dias de su prosperidad, llega la primera á este inmenso tablado donde se elevaban la segur, la rueda, la hoguera y el poste, como para reunir á la vista de los sentenciados los diferentes suplicios que se empleaban, adelántase hácia el cadalso con el Crucifijo en la mano, y rebotando calma y dignidad, aproximase el ejecutor para atarla los piés y: — «¡Detente! le dice, no me toques mas que para matarme.» Intimidado el verdugo, se arrodilla á los piés de esta mártir de la justicia humana y la pide perdon: «Toma, continuó con mas dulzura, sacándose un anillo de su dedo<sup>1</sup> y alargándosele, «ya no me queda otra cosa que ofrecerte; toma y cumple con tu deber.» La cabeza de doña Leonor rodó á los piés del verdugo: su marido, sus hijos, yernos, el duque de Aveiro y sus criados llegaron sucesivamente de media en media hora, enfrente de este cadáver palpitante, á morir entre los horrores de la estrangulacion, sobre la rueda ó en las llamas; y cuando se hubo consumado el sacrificio, pusieron fuego al patíbulo, rodando en seguida las cenizas de los holocaustos por las aguas del Tajo, confundidas con los cruentos restos de la tortura<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Memorias del marqués de Pombal*.

<sup>2</sup> Pombal fue juzgado tambien á su vez; pero tuvo la fortuna de ballar en la reina D.<sup>a</sup> María, heredera de José I, mas conmiseracion de la que podia inspirar. Este hombre, que habia condenado sin misericordia, se vió, en 7 de abril de 1781, y á la edad de ochenta y dos años, sometido á un fallo que la historia juzgará poco severo: reunidos el Consejo y los magistrados, declararon, por una mayoría de quince votos contra tres, «que todas las personas «tanto vivas como muertas que, en virtud de la sentencia de 1759, habian sido «ejecutadas, desterradas ó encarceladas, estaban inocentes del crimen que «se les imputara.» Este fallo de rehabilitacion está sabio y largamente fundado, y saca una gran fuerza del primero, que abunda en contradicciones y en hechos que se destruyen unos á otros. Así, en el decreto promulgado por Pombal se lee, «que la bala resbaló, y no hizo mas que rozar la trasera del coche;

El 27 de marzo de 1759 escribía La Condamine á Maupertuis : « Jamás podrán persuadirme de que los Jesuitas han cometido efectivamente el atentado que les imputan ; » y contestábale el escéptico Maupertuis : « Opino como vos acerca de esos sugetos : preciso es que sean bien inocentes cuando ya no los han castigado ; yo no los reputaria culpables aunque supiese que los habian quemado vivos. » Tal fue el suplicio reservado al P. Malagrida ; si bien es verdad que no tardó en elevarse un grito unánime de reprobacion contra esta última degradacion de la fuerza. El Ministro acababa de atribuirse ó de compartir con sus hechuras los bienes de sus víctimas, asesinandolas en el presente y deshonorándolas en el porvenir ; pero aun codiciaba otra presa : habia anonadado á la nobleza, y trataba de exterminar á los Padres de la Compañía de Jesús. Es cierto que conocia el carácter enérgico de Clemente XIII, y que sus intrigas se iban á estrellar contra el Vaticano ; pero, merced á uno de esos arranques de audacia que, en el primer momento, hacen dudar aun de la inocencia de una vida entera, no retrocedió el Ministro ante la mas absurda de las acusaciones. Habia formulado tantas, que nadie osaba ya prestar asenso á un hombre á quien impelia el furor hasta el extremo de la locura. La víspera de la ejecucion de los Tavora, todos los Jesuitas existentes en Portugal, sometidos hacia ya cuatro meses á la mas recelosa de las inquisiciones, fueron declarados

« después, que penetraron seis balazos en el pecho del Rey ; en seguida, que el tiro pasó por entre los brazos y el pecho, rozándole ligeramente el hombro « derecho ; » y un poco mas abajo, añade el decreto, « que el Monarca recibió « heridas considerables y mortales. »

Lo que hasta el día se ha podido averiguar es, que se descargaron dos ó tres pistolas á la vez sobre el carruaje de José I : siendo tambien la version mas acreditada la que asegura que dos sugetos comensales de la casa de Tavora se propusaron á este crimen ; pero introdujo el Ministro tanta confusion, y mostró tal encarnizamiento en este proceso, que no solo se ha llegado á dudar de la realidad del atentado, sino que muchos escritores no han temido atribuirsele. Lo que de todos modos le pertenece es la iniquidad ; y muy bien se puede decir con el inglés Shirley, en su *Almacen de Londres*, publicado en marzo de 1759 : « El fallo pronunciado por el tribunal de infidencia no puede ser mirado ni como concluyente para el público, ni como justo en lo respectivo á los acusados... ¿ De qué peso puede ser un juicio que de un extremo al otro « no es mas que una vana declamacion, en la que se ocultan al público las « posiciones y testigos, y en la que todas las formas legales no son menos violadas que la equidad natural ? »

en masa instigadores ó cómplices del presunto regicidio : en seguida encarcelaron al provincial Enriquez, á los PP. Malagrida, Perdigano, Suarez, Juan de Mattos, Oliveira, Francisco Eduardo y Costa, amigo este último del infante D. Pedro, hermano del Rey, y le aplicaron tormento con el objeto de arrancarle una confesion, ó una reticencia que tratarian de dirigir contra el Principe ; pero el Jesuita, ateneceado y desgarrado, permaneció inalterable.

Todo lo habia el Ministro preparado de antemano para consumir su misterio de iniquidad. La marquesa de Tavora acudia á los ejercicios espirituales inaugurados por Malagrida ; el P. Mattos estaba emparentado con la familia Ribeira ; Juan Alejandro, en su regreso de Indias, habia hecho su travesia en el mismo buque que los Tavora : tales fueron los únicos delitos que alegó Pombal en contra de los religiosos que, encanecidos en los trabajos de las misiones y la caridad, habian pasado su juventud y madurez entre los salvajes del Marañon y del Brasil ; y sin embargo, solo estos datos fueron suficientes para condenarlos á la pena capital. Ignórase el motivo que tuvo el Ministro para evitarles el patíbulo del 13 de enero.

La consternacion reinaba en las casas de la Compañía. Los tratamientos mas acerbos, las mas pérfidas insinuaciones, todo era puesto en juego para desolar su paciencia ó para comprometerlos ; pero los Jesuitas, que no habian sabido conjurar esta tormenta de injusticias, supieron al menos adquirirse el valor del martirio. Hallábanse separados, privados de toda comunicacion con sus hermanos y superiores, entregados, en fin, á un hombre que acusaba incesantemente sin probar jamás el menor de sus alegatos ; pero aguardaron en la dignidad de su silencio la suerte que les estaba reservada. Convencido el Ministro de la poca autoridad que prestaban sus palabras, redujo al Soberano, en 19 de enero de 1759, al papel de folletinista. Cada una de las gradas del trono despedia un torrente de sangre ; el cautiverio, el ostracismo y la ruina eran la herencia de sus mas fieles súbditos : enseñábanle á desconfiar de sus amigos, y hasta de su misma familia ; y colocando el Ministro bajo la salvaguardia de su nombre, con el objeto de comprometerle cada vez mas, las imposturas de que tantos crímenes tenian necesidad para ser justificados, arrendó la refrendada de este Monarca esclavo, obligando á la Majestad á calum-

niar á sabiendas á las hecatombes de su arbitrariedad ministerial. Habia redactado, en nombre de José I, una carta que, dirigida á todos los obispos portugueses y repartida con profusion, venia á ser un elogio suyo, al paso que un padron de infamia y degradacion lanzado á los reyes predecesores de su amo.

Apoderáronse de ella algunos obispos para crear un pedestal á su fortuna eclesiástica; espantáronse otros á la sola idea de hacer frente á la cólera del Ministro omnipotente, sin reflexionar que el obispo que retrocede ante un deber imperioso no está léjos de inmolar su conciencia pastoral á simuladas necesidades de posicion: prestáronse los mas á las exigencias de Pombal, y aun hubo algunos que las provocaron. Los Jesuitas en tanto que, agobiados bajo el peso del estupor, y rodeados de los enemigos invisibles que el infortunio aglomeraba en derredor de sus víctimas, no levantaban su voz ni aun para protestar contra tantos furores calculados, tomaron la pluma, mejor dicho, tomola Pombal por ellos, y en el momento se dejaron ver multitud de virulentas sátiras contra el Monarca bajo los nombres de muchos Padres. La medida habia llegado á su colmo. No atreviéndose á permanecer mudos espectadores de este oprobio que constituia á un príncipe en flagrante delito de impostura, doscientos obispos de todas las partes del mundo cristiano, algunos cardenales y los tres electores eclesiásticos suplicaron á Clemente XIII que vindicase á la Compañía de Jesús; y, una vez escuchada la voz del catolicismo, el Padre comun de los fieles accedió á los deseos de la Iglesia.

Empero todas las amenazas ó súplicas eclesiásticas no bastaban á arredrar al Ministro, que, no encontrando en Portugal quien se opusiese á su despotismo, creyó que siempre seria tiempo de dar explicaciones cuando hubiese consumado su obra de destruccion. Asesinar á la Sociedad con el católico fin de reformarla y hacerla mas perfecta; tal era su tema convenido y del que jamás salia. Acusaba á los Jesuitas de todos los crímenes que podia inventar la imaginacion de sus folletinistas, al paso que declaraba no tender su pensamiento á otra cosa que á reconducir á los discípulos de Ignacio á la pureza primitiva de sus Estatutos. En vista de las contradicciones que ofrece este gran proceso, uno de los acontecimientos menos conocidos y mas curiosos del mundo, con razon pudo decir Voltaire <sup>1</sup>: «Lo que causa mas extrañeza respecto á

<sup>1</sup> Obras de Voltaire, Siglo de Luis XV, tomo XXII, pág. 354.

«su casi universal desastre es, que en Portugal se vieron pros-  
«critos por haber degenerado de su Instituto, al paso que en Fran-  
«cia por haberse conformado en gran manera con él.»

Acababa Pombal de secuestrar los bienes y los colegios de la Orden; solo le restaba apropiárselos para pagar las complacencias episcopales, distraer al pueblo con fiestas y comprar el ejército. La menor muestra de conmiseracion en favor de los mil y quinientos Jesuitas que tenia cautivos, y á quienes habia despojado de todo, hasta del derecho de llorar sobre las ruinas de sus domicilios, era á sus ojos un crimen que castigaba con la muerte ó el destierro. Sus agentes en el Marañon perseguian con inaudita crueldad á los misioneros; arrebatábanseles á los salvajes; hacinábanlos sin provisiones ni socorro alguno en el primer navío que se hacia á la vela en direccion de la Metrópoli; y, cuando todos estos Padres, que ignoraban la acusacion de que tendria á bien cargarlos el Gobierno, llegaban á Lisboa, aglomerábanlos en las cárceles públicas, ó los olvidaban entre dos hileras de soldados, que, muchas veces menos crueles que la autoridad, compartian con ellos el pan que debian llevarse á la boca.

Esta extraña situacion no podia ser duradera. Llegado el 20 de abril de 1759, hizo el Ministro poner en manos del Papa una carta de José I, en la que se anunciaba el deseo de expulsar de sus Estados á los individuos de la Sociedad; pero viendo que Clemente XIII no contestaba tan pronto como él queria á sus impacientes deseos, anticipándosele Pombal, hizo fabricar en Roma, por medio de su embajador Almada, un pseudo-rescripto aprobando sus proyectos, determinando el uso que se debia hacer de los bienes de la Compañía, y autorizando á castigar de muerte á los culpables. Este rescripto, tan audazmente supuesto, suministraba un nuevo pábulo á las poco gratas disposiciones que mostraba la Europa contra los Padres portugueses, colocando de paso á los Jesuitas de los demás países en la imposibilidad de entablar su defensa. Pombal se apresuró á sacar todo el partido posible de estas impresiones; porque sabia que el sumo Pontífice se aterraba de sus amenazas de cisma, y que, á trueque de mantener la paz de la Iglesia, haria cuantas concesiones fuesen compatibles con su dignidad. Mas, luego que tuvo ocasion de ver que el verdadero breve no era tan explícito como el de que su ambicion se habia forjado un arma, y que el Papa descendia hasta la súplica á fin

de vencer su injusta obstinacion y la del Rey su amo, indignóse Pombal hasta el extremo, al observar que el Vicario de Jesucristo disputaba á su codicia la presa que la prometía. Entonces fue cuando le pareció oportuno suscitar entre ambas cortes un conflicto diplomático. El nuncio en Portugal Acciajuoli habia favorecido en un principio los planes oficiales, creyendo que las cosas no serian llevadas tan al extremo; pero luego que hubo comprendido su tendencia, rehusó asociarse á ellos, y se hizo un obstáculo para el Ministro, que desde luego puso en juego todos los resortes de su política para hacerle imposible su mansion en Lisboa. Clemente XIII y el cardenal Torregiani, su secretario de Estado, no querian proscribir á los Jesuitas, por el eterno principio de equidad que no permite confundir á los inocentes con los culpables: figurábase á Pombal que semejante repulsa equivale á una declaracion de guerra, y proyectando hacerla á su manera, apresura la causa de los PP. Malagrida, Enriquez, Mattos, Moreira y Alejandro, saliendo sentenciados todos ellos á ser descuartizados como instigadores del duque de Aveiro y de los Tavora. Y no se limitó á esto solo su encono. Sabedor de lo grato que siempre ha sido á los corazones de los discípulos del Instituto el aniversario de la muerte de Loyola, escogió precisamente este dia (el 31 de julio) para cumplimentar una sentencia que no recibió publicidad ni ejecucion, pero que debia exasperarlos y consternarlos.

Aquí se nos ocurre una observacion que no debe olvidar la historia. Los Jesuitas, dicen, tienen mil medios secretos para deshacerse de sus enemigos, sin que les sea dado retroceder ante ningun crimen: aconsejan el regicidio y le absuelven; y cuando ya no saben de qué medios valerse para la consecucion de sus proyectos, echan mano del acero ó del veneno. Hasta el dia en que Pombal ostentó todo el lleno de su crueldad contra el Instituto, los Jesuitas, tantas veces acusados de legitimar los medios por el fin, no solo no han recurrido al asesinato, sino que esta especie de tribunal vehémico, cuya existencia fue revelada por ciertos impostores, no ha tenido mas apariencia de verdad que lo que puede darse á una fábula lanzada como alimento á las credulidades imbéciles. Jamás el Instituto habia encontrado seides entre sus partidarios ó sus novicios; pero si la vida de los hombres, como lo afirmaba el Ministro portugués, era cosa de poco precio á sus ojos cuando estaba de por medio el interés de su Orden, pre-

ciso es convenir que en 1759 dejaron escapar la ocasion mas urgente de aplicar su mortífero principio. Un solo hombre destruia el pasado y el porvenir de la Sociedad. Atendida la situacion de los ánimos, podia muy bien su ejemplo convertirse en contagioso. Pombal no se arredraaba ante ninguna especie de escrúpulos: abusaba de la debilidad del Monarca; desconfiaba de la Santa Sede; lanzaba una mano sacrilega al arca del Instituto; despojaba á los Jesuitas; sabia hacerse con magistrados que los infamaban sin discusion, y los condenaban sin exámen; arrancábalos á su patria, y anunciábales que perecerian todos en un auto de fe, ó los hacinaria como apestados en alguna costa desierta: y sin embargo, estos hombres, que se hallaban reunidos en una misma esperanza de muerte ó de proscripcion; pero que no lo habian perdido todo, puesto que contaban con numerosos amigos, y no hubieran dejado de hallar vengadores, estos hombres tan vengativos y tan dispuestos siempre á los excesos del fanatismo, podian, en desesperacion de su causa, deshacerse en la oscuridad del Ministro; y el Ministro, que les imputaba abrigar en gérmen el pensamiento de todos los crímenes, existia y existió como la mas palpable demostracion de sus imposturas<sup>1</sup>. Si en algun tiempo ha sido nece-

<sup>1</sup> El énfasis de Pombal, su crueldad y sus injusticias, que mas adelante debian ser renovadas en parte por el ministro francés, duque de Choiseul, inspiraban á la sazón á este último un sentimiento tal de burlona frialdad, que muchas veces se le oyó decir al príncipe de Kaunitz, hablando del ministro portugués: «Ese caballero tiene siempre un Jesuita á caballo sobre las narices.» Esta agudeza que puede dirigirse á todos los Pombal del mundo, no bastó á corregirle de su manera de ver y de inmiscuir do quiera á los Jesuitas. Habíalos expulsado del reino fidelísimo, veíalos proscritos de España y Francia, y todo el mundo parlamentario, jansenista y filosófico se coligaba contra ellos; pero nada obstó esto para que, desde el fondo de su palacio de Nuestra Señora de Ajuda, soñándolos Pombal mas poderosos que nunca, dirigiese al conde de A-Cunha, ministro de Negocios extranjeros, la carta oficial de que extractamos este pasaje: «Muchos hechos tan ciertos como notorios han probado á S. M. que los Jesuitas están completamente de acuerdo con los ingleses, á quienes han prometido introducir en todos los dominios que el Portugal y la España poseen de este lado del Sud de la línea, contribuyendo á este plan con todas sus fuerzas, y empleando todas sus tramas, que consisten siempre en diseminar el fanatismo para engañar á los pueblos con las exterioridades de su hipocresía, sublevándolos contra sus soberanos legítimos, bajo falsos pretextos de religion, y afectando motivos puramente espirituales. Lo que los ingleses pueden emprender de comun acuerdo con los Jesuitas, se reduce á los tres casos siguientes: en primer lugar, los primeros suminis-